



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

1985-2025, 40° Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN

ES COPIA FIEL

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 ABR 2025

VISTO:

La Resolución FH N° 073/2025, emitida ad referendum de este H. Consejo Directivo, la cual dispone la Baja del Dr. Manuel Fontenla, por reintegro de la Dra. Marcela Rementería, actuaciones obrantes en Expediente FH N° 084/2025 y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rementería se encontraba en uso de Licencia por Año Sabático, por lo que se designó al Dr. Manuel Fontenla en en (1) cargo de Profesor Adjunto Simple para hacerse cargo del dictado de una cátedra de la docente;

Que la Dra. Rementería se reintegra a partir del 1/4/2025 a sus funciones docentes, correspondiendo dar de Baja al Dr. Manuel Fontenla en el cargo designado;

Que dicho acto administrativo fue emitido ad referendum en razón de poder cumplimentar con los tiempos establecidos por Dirección General de Personal de la UNCA;

Que la Comisión de Asuntos Docentes, aconseja Ratificar la Resolución de Decanato N° 073/2025;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 8/4/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución FH N° 073/2025 – Baja en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino Simple, del docente Dr. Manuel Fontenla, DU N° 32.386.053, a partir del 1/4/2025 -emitida ad referendum de este Cuerpo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°
s.b.a.

012

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SYLVIA ACANDRADA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.